

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2026

Señores
Poder Humano Outsourcing Group S.A.S.

Asunto: Respuesta a Observación de la entidad "PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP S.A.S." al Pliego del concurso de Selección Abreviada Cuantía Mínima N. 001 de 2026.

Revisando la solicitud de la compañía Poder Humano Outsourcing Group S.A.S. sobre la observación a los impuestos del proceso contractual de la convocatoria pública de Selección Abreviada Cuantía Menor N. 001 de 2026.

Respuesta: En atención a la observación, nos permitimos informar que al presente proceso de selección le serán aplicables los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás descuentos de ley de conformidad con la normatividad vigente al momento de la celebración y ejecución del contrato.

Igualmente, se precisa que los descuentos y gravámenes a que haya lugar dependerán de la naturaleza y calidad tributaria de cada oferente, por lo cual deberán ser tenidos en cuenta dentro de la presentación de la oferta.

De acuerdo con lo anterior se le da respuesta a la observación propuesta.

Cordialmente,

Firma Verificador Financiero
Nombre: ANCIZAR ALIRIO PIÑEROS BARRETO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Grupo Financiero y Presupuestal
apinerosb@invima.gov.co
Bogotá, Colombia